

EL BALEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redacción y Administración: Unión 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año V.

Palma Miércoles 19 de Mayo de 1886.

Núm. 1294.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 5 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7'30 mañana, 2 y 4'30 (m.) t.—De Manacor a Palma 3 (m.), 7'30 m. y 5'45 t.—De La Puebla a Palma, 7'55 mañana y 5'55 t.—De La Puebla a Manacor, 7'30 m. y 5'45 tarde.—Tren periódico.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, 2 tarde.

MADRID 12 de Mayo.

Las sesiones parlamentarias de ayer, así la del Congreso como la del Senado, se han concretado á preliminares encaminados á su constitucion, previo el exámen de actas, segun puede verse por separado.

En la del Congreso, además, al elegirse la comision de actas, ha ocurrido un incidente, no del todo imprevisto, por los trabajos que se venian haciendo, pero que ha desagradado á la parte más considerable de la mayoría; que á las oposiciones ha disgustado tambien, y que en el gobierno ha producido contrariedad y disgusto.

Los Sres. Cañellas y Aravaca, individuos de la mayoría, han sido causa, por el triunfo de sus nombres en la candidatura de la comision de actas, de que hayan salido derrotados dos individuos de los cinco que luchaban por la oposicion: los señores vizconde de Campo Grande y Alvarez Mariño.

Al triunfo de los Sres. Cañellas y Aravaca han contribuido principalmente algunos grupos de diputados catalanes, granadinos y gallegos; y luego lo han facilitado algunos diputados conservadores, ocho ó diez, y algunos otros de diversos grupos que en fuerza de ser listos y correr tras el afán rutinario de perturbar, han hecho daño á sus propios amigos y protegidos.

En el fondo de todo esto, por último, nos parece á nosotros se descubre el deseo de defender, con marcada eficacia; el derecho de algunos candidatos, cuyas actas pueden ser objeto de mayor ó menor discusion; cuando este derecho, de encajar en la razon y en la justicia, es bien seguro que tambien lo habrian defendido y lo defenderán los demás individuos de la comision, de antemano designados por mayoría y oposiciones.

Sea lo que fuere, y reconociendo nosotros en los Sres. Cañellas y Aravaca servicios suficientes y condiciones bastantes para figurar en la comision de actas en representacion de su partido, esto no obstante; pensamos que han dado un mal ejemplo al prestar su nombre para un acto de indisciplina; porque si bien es cierto que el derecho de los diputados es libérrimo, y que lo han ejercido legítimamente designando á quien han creído conveniente, al fin la vida de las colectividades pide, en bien general, que todos nos subordinemos á determinado principio, sin el cual derechamente se va á la anarquía.

Ha implicado además lo ocurrido una infraccion grave del espíritu de la ley; porque la ley reserva á las oposiciones cinco puestos, y es doloroso que no se le hayan respetado; y por lo cual, si fuera posible, nosotros nos alegraríamos que se restableciera la armonía perturbada.

Al retirarnos del Congreso, á las seis y media, algun indicio habia de que esto se alcanzara; porque, despues de la eleccion de la comision de actas, esta comision se retiró á deliberar, con el objeto de estudiar sus propios dictámenes; y antes de alzarse la sesion dejarlos sobre la mesa para mañana.

Lo que haya pasado en el seno de la comision lo ignoramos en sus detalles; pero hemos oido que de los 15 diputados electos resulta un ministerial con algunas protestas en sus actas, que esto ha movido al presidente señor marqués de Valdeterrazo, á pronunciar palabras muy cariñosas, pero que hacen gran honor á su firmeza y rectitud, y que es

posible que no tanto por las protestas, que no parecen graves, segun hemos oido, sino por un sentimiento de delicadeza, presente este digno individuo la dimision de su cargo.

Si así fuera, el gobierno está dispuesto, segun hemos oido en regiones autorizadas, á aconsejar á sus amigos que elijan para los cargos vacantes á representantes de la oposicion, restaurando así el imperio de la ley, y dando á las oposiciones la participacion que deben tener.

Si esto prevalece, nosotros nos alegraremos por el sistema parlamentario, por la sinceridad electoral y por el prestigio del gobierno, que hoy han herido la disidencia de algunos de sus amigos; en un punto secundario, lo reconocemos; con bastantes precedentes en otras situaciones; lo confesamos; pero que como síntoma debe mirarlo despacio el Sr. Sagasta, para atajarlo con mano vigorosa.

Y en cuanto á las actas esperamos que el gobierno no ha de abandonar los nobles propósitos que le animan, dando calor á todas las iniciativas y á todas las voluntades que se dirijan á anular todas las actas graves, sean de quien fueren.

La ley y el respeto á la verdad electoral hay que ponerlos por cima de todos los egoísmos y de todas las flaquezas de corazón.

Adelante, pues, el gobierno por el camino que se propone recorrer.

Escritas estas líneas, sabemos lo ocurrido en la comision de actas, de que puede formarse idea leyendo el extracto del Congreso.

La comision nombrada por el Congreso para asistir á Palacio despues del alumbramiento de S. M., la componen: como presidente, el señor Martos; como vocales, los Sres. Navarro y Rodrigo, Lopez Domínguez, Leon y Castillo, Silvela, Mellado, Perez Galdós, Ferratges, Cuartero, Correa, Ordoñez, Villanueva, Canalejas, Arias Miranda y Sallent; y como secretarios Sres. Sanchez Arjona é Ibarra.

Para suplentes han sido tambien designados los Sres. Angulo, Montilla, Santa María (don Vicente), marqués de la Mina, Daban, Toreno y otros, hasta el número de 14.

No tienen fundamento alguno los rumores que hoy han corrido, entre ciertos pesimistas, de manifestaciones de desagrado en Barcelona.

Nada menos que veintidos veces se ha cubierto el empréstito francés, lo cual denota la vitalidad industrial y mercantil de aquel país.

El señor conde de Xiquena de nuevo se ha retirado ayer enfermo de su despacho, y es posible se le conceda una breve licencia, dentro de la cual se encargue del gobierno el Sr. Antunez.

Hoy publica la *Gaceta* las bases del empréstito de Cuba.

S. M. ha visitado ayer varias iglesias entre ellas, la de Atocha.

Nuestros fondos firmes.

PERSONAL DE OBRAS PÚBLICAS.

El mismo día que apareció en la *Gaceta* el real decreto del 9 de Abril último, le tributamos nuestros elogios, porque, efectivamente, ya era hora de que se atendiera á un personal que presta al país servicios tan apreciables y tan

penosos como el dedicado á las Obras públicas.

Cierto que con aquella disposicion, de la cual forma parte una nueva instruccion para el abono de indemnizaciones á dicho personal, el haber total de todas las clases vá á ser menor, con ventaja para el Tesoro; pero, aun así, quedando como quedan, definidas las categorías administrativas de los ingenieros, ayudantes y sobrestantes, y con los sueldos correspondientes á dichas categorías, creemos que todos, harán con gusto el sacrificio del haber que pierden, á trueque de saber cada uno lo que representa en la escala de la administracion.

Felicitemos, pues al señor ministro de Fomento por esta medida, que así concilia los intereses del Estado con el prestigio de los individuos de uno de sus cuerpos más ilustrados. Pero como es condicion humana que toda obra suya haya de tener algun lunar, por pequeño que sea, uno vamos á indicar al Sr. Montero Rios, en la seguridad de que si le convencen nuestras razones, se apresurará á repararlo, ahora que está confeccionando el presupuesto de su ministerio, ó en la comision del Congreso que se nombre para su examen. Nos referimos á la situacion en que se deja á los inspectores generales.

El número de ingenieros de todas categorías, segun el arreglo hecho, sigue siendo el mismo de 255, de que ahora consta, distribuido en igual número de inspectores, jefes é ingenieros que ahora hoy; cuando en los ayudantes se aumentan de 433 á 480, que da un exceso de 47, y con la circunstancia de que en los de las tres primeras categorías se aumentan 72, rebajándose 35 en los de la cuarta; y en los sobrestantes el aumento que se hace es de 121, ó sea de 60 en las dos primeras clases, y de 61 en la tercera. Por donde se vé ya que los ingenieros no han sido tan atendidos como los ayudantes y sobrestantes, puesto que no se ha aumentado su número total ni el de las clases superiores, que siguen tal como están.

Pero aun dentro del cuerpo, la clase de inspectores generales es la peor librada, cuando por muchos conceptos deberia ser la más favorecida con la reforma.

Los individuos de esta respetable clase tienen hoy los haberes siguientes: El presidente de la junta consultiva 12 mil 500 pesetas, los otros cinco inspectores generales de primera clase 10.000, y los de segunda clase 9.000, teniendo todos una gratificacion para gastos de escritorio de 2.000 pesetas; y con el arreglo hecho van á tener, el presidente el mismo sueldo que en la actualidad, y todos los demás inspectores 10.000 pesetas, suprimiéndose la gratificacion para todos. Es decir, que solo el presidente conservará la categoría de jefe superior de administracion, y los demás tendrán la de jefes de primera clase, perdiendo en sus haberes 2.000 pesetas los inspectores de primera y 1.000 pesetas los de segunda.

No vemos inconveniente en que todos los inspectores, á excepcion del presidente de la junta consultiva, tengan igual categoría y sueldo, aunque las funciones que desempeñan los primeros sean distintas de las que ejercen los segundos, ya que en el Consejo de Estado y en alguna otra corporacion, tambien es igual la de los vocales y de los presidentes de seccion ó de sala; pero nos parece justo que esta categoría sea para todos los jefes superiores de administracion.

Si el señor ministro de Fomento examinan el escalafon del cuerpo podrá observar que los actuales inspectores de

primera clase cuentan de cuarenta y cinco á cuarenta y nueve años de efectividad, y los de segunda de treinta y cinco á cuarenta y cinco; llegando á esta clase despues de penosos y constantes servicios, por lo cual son pocos los que logran alcanzar este final de una carrera tan difícil desde sus principios. Y en cuanto al trabajo que desempeñan en la Junta consultiva, aparte de las comisiones que se les encomiendan, de sobra conoce el Sr. Montero Rios cómo ejercer sus cargos, por los infinitos informes que emiten en asuntos, muchos de ellos del más alto interés y de complicada y delicada resolucion, en todos los cuales los inspectores son ponentes y no simples vocales que aprueben ó desapruében los dictámenes preparados por la secretaría, como sucede en otras corporaciones, sino que los estudian por sí, los extractan y escriben los informes, sosteniéndolos despues en las secciones y en la Junta.

Por estas razones, que no es necesario ampliar más, creemos de toda justicia el que á los inspectores generales se les confiera la categoría de jefes superiores de administracion, con el sueldo correspondiente, asignándose al presidente de la Junta el de 15.000 pesetas. No solo en este juzto en absoluto, sino que si se compara con lo que sucede en otras corporaciones de indole análoga á la Junta consultiva de caminos, tenemos, por ejemplo, que un inspector general de segunda clase, que es hace años vocal de la Junta consultiva de la Armada, goza por este concepto la categoría y sueldo de jefe superior de administracion, no solo ahora, sino desde que en el cuerpo de caminos era solo ingeniero jefe.

Estas diferencias entre corporaciones semejantes, no están justificadas, y los ingenieros pretenden que desaparezcan, no tanto por alcanzar la posición á que son acreedores, sino porque la categoría á que aspira les paría aptitud legal para otros cargos que hoy les están vedados por requerirse la categoría antedicha, y en los cuales está reconocido que serian muy útiles sus servicios.

El único inconveniente que puede haber para satisfacer estos deseos del cuerpo de ingenieros, es el del mayor gasto que ocasionaria; pero además de que casi quedó de antemano compensado con la supresion de las gratificaciones que disfrutaban los inspectores, ese mayor importe de los sueldos, que es solo de 62.500 pesetas, puede reducirse á su mitad, reduciendo el sueldo de las treinta plazas de ingenieros segundos que hoy están sin cubrir, disponiéndose que al salir de la escuela lo hagan en la clase de aspirantes primeros, con el sueldo de 3.000 pesetas, en vez de las 4.000 que dice el decreto: así el aumento seria solo de 32.500 pesetas, que es bien pequeño.

A la inteligencia y rectitud del señor Montero Rios sometemos estas observaciones, encaminadas á que complete y perfeccione su acertada disposicion relativa al personal facultativo de las obras públicas.

EL CONVENIO CON INGLATERRA.

Por presumir unos que en Barcelona no gustaria el tratado con Inglaterra, y por correr otros, los más, noticias pesimistas, díjose ayer que en Barcelona habia habido cierre de tiendas y otra porcion de excesos, notándose como cierta fruicion en los revolucionarios y despechados, al esparcir esta noticia.

Por un momento, además, tal es la ceguedad política. *El Progreso* se olvidó de lo que viene escribiendo sobre asun-

tos mercantiles y sobre sus lazos políticos con el Sr. Figuerola (que ha felicitado al gobierno por el *modus vivendi*), pues escribió anoche estas palabras:

«Hay muchos intereses que deben ser consultados; hay muchos aspectos de la cuestión que ni el Sr. Moret ni el señor Sagasta, seguramente han visto.

Y si no, oigan del lado de Cataluña el sordo rumor de la indignación.

Barcelona tiene la palabra.»

Otros periódicos esperan también que Barcelona favorezca sus planes políticos—que es lo que se descubre en las pasiones burdas de varios políticos—pero *La Epoca* no ha querido seguir á sus colegas de oposición en esta campaña, y no obstante sus ideas proteccionistas, escribe anoche lo siguiente:

«Se concede, en resumen á Inglaterra el trato de nación más favorecida, á cambio de comprometerse el gobierno inglés á obtener de las Cámaras de su país que los vinos españoles puedan introducirse en Inglaterra y las colonias con la graduación de 30 grados.

El convenio en el cual nada se habla de tratado de comercio más extenso para adelante, tendrá la duración de los demás tratados de comercio, es decir, hasta 1892, y empezará á regir desde 1.º de Julio próximo.

Suponemos que con estas condiciones, la rebaja arancelaria que debía hacerse en Julio del 87, no tendrá ya lugar.

Como, en realidad, lo pactado «no es más que la confirmación de la ley que ya existía, no es de creer que la discusión sea muy acalorada.»

Han mediado telegramas muy afectuosos entre ambos gobiernos, y hoy se decía en los círculos ministeriales que el jefe de la casa Rothschild había telegrafado al Sr. Moret felicitándole por el resultado obtenido.»

Excusado será decir, aparte de esto, que los mismos que ayer por la tarde, en los pasillos del Congreso, y en otros círculos, corrian el rumor de trastornos en Barcelona, por la noche reconocían que habían estado demasiado impresionables.

HONRAS POR EL OBISPO DE MADRID.

Se han celebrado hoy en la iglesia de la Visitación (Salesas) por la Congregación de Propaganda de la Fé, habiendo asistido numerosa y distinguida concurrencia.

Ha oficiado el reverendo padre Acevedo, provincial de los padres Redentoristas.

Una numerosa y brillante orquesta ha ejecutado la *Vigilia*, Misa y responso, acompañada de un conjunto de voces escogidas.

El nuncio de Su Santidad ha presidido las honras.

COMISION DE ACTAS.

SU ESPÍRITU.—PROPÓSITOS QUE ABRIGA.—REMEDIOS.

Todos los periódicos de la mañana están conformes en aplaudir el espíritu de rectitud que presidió ayer á las primeras deliberaciones de la comisión de actas, y hacen también justicia á la delicadeza de sentimientos del Sr. Valle, que siendo su acta verdaderamente leve, no ha querido, sin embargo, dar ni el más ligero pretexto á cierto género de censuras.

Los periódicos más formales y más independientes están todos también conformes en censurar la conducta de aquella parte de la mayoría que contribuyó con sus votos á excluir de la candidatura los nombres de los diputados de oposición, diciendo con tal motivo, por su parte *La Opinión*:

«Por de pronto—dice—injustificados apetitos de exhibición determinaron ayer un hurto á las minorías, que la seriedad parlamentaria debe desautorizar, y el presidente del Consejo de ministros corregir con firmeza.

Y si el mal no hubiera revestido el carácter de indisciplina y de federalismo parlamentario, puesto que solo los diputados de ciertas provincias hicieron alarde de desobediencia, aun debiera condenarse, porque indica en los que le llevaron á cabo cierta pavura por los actos propios y determinado afán de curarse en salud eligiendo un representante dócil que defendiese en la comisión de actas lo que tiene algo más de la sospecha del pecado.»

Están aparte de esto, además, conformes los periódicos de la mañana, en anunciar que hoy se elegirá, en sustitución del Sr. Valle, á un diputado de oposición, de los que ayer salieron derrotados; y por último, adelantan ideas sobre el pensamiento de la comisión electa que hemos visto con mucho gusto, y que seguramente aplaudirá la opinión sana del país.

Parece que hoy, antes de proceder al examen de las actas se adoptarán acuerdos previos de carácter general, para los casos que vayan presentándose.

Uno de ellos es que los individuos de la comisión que sean diputados de una provincia no puedan ser ponentes en las actas correspondientes á ningún distrito de ella.

También se estudiará si dentro de los preceptos del reglamento puede dictaminarse sobre la nulidad de las actas que en su juicio contengan vicios evidentemente sustanciales, debiendo solo pasar al tribunal de actas graves aquellas que, como lo indica la acepción gramatical y legal de la palabra, contengan vicios que se ha de apreciar si son ó no bastantes á decidir la nulidad ó la validez.

Nuestra opinión, que no exponemos con pretensiones de que sea la mejor, sino con el intento de que se estudie, ya la hemos defendido repetidas veces en números anteriores de *El Correo*.

Nosotros creemos, bien examinado el sentido del artículo 19 del reglamento del Congreso, en armonía con el 34 de la Constitución del Estado, que la comisión de actas tiene facultades para proponer desde luego á la Cámara la anulación de aquellas que en su conciencia merezcan serlo, y aun proponer la proclamación como diputados de aquellos á quienes evidentemente se vea que se ha arrebatado el acta, con lo cual se alcanza justicia, rapidez y eficacia, pues los pueblos verán que no aprovechan las coacciones y las supercherías; y si además, y caso de merecerlo el abuso, se mandan sacar á la vez los correspondientes tantos de culpa, el ejemplo será doblemente eficaz.

Con todo esto queremos decir que la comisión de actas debe huir, en cuanto sea posible, de mandar al tribunal de actas graves casos que sean claros; porque este tribunal funciona con mucha lentitud, se dá tiempo á las componendas y ternezas de corazón, y suelen concluir sus veredictos de un modo lastimoso. Si un acta es evidentemente mala, ó implica la anulación de otra que sea la verdadera expresión del cuerpo electoral, ¿á qué andarse con trámites y aplazamientos dañosos, previstos quizá por los mismos que, viéndose perdidos, á última hora acudieron á la violencia ó al amañó? Que resuelva el Congreso inmediatamente, y esto será lo más justo y moralizador.

De todos modos, en manos de la comisión está un encargo notabilísimo, que esperamos ha de realizarse con menos entorpecimiento hoy que otras veces; porque la comisión ofrece garantías de rectitud; porque las tres cuartas partes de la Cámara, por lo ménos, la han de ayudar en su empresa, y porque el gobierno desea en este punto lo que puedan apetecer los individuos más escrupulosos de la comisión.

Debese, pues, aprovechar este concurso circunstancias, y ver si se presta un servicio eficaz al régimen parlamentario.

CARTUCHOS SECUESTRADOS.

Segun dice *El Voltaire*, las municiones aprehendidas en Bayona en casa de madame Cournet, se componen de 300.000 vainas de cartuchos latón, 110 kilos de pistones, 800 bruzas de las usadas por la tropa, 400 cajas de pasaje para la caballería, y de 450.000 pistones de fulminante.

Todo estaba perfectamente depositado en una especie de reducto, al cual se bajaba por una escalera interna.

Un desconocido se presentó á madame Cournet, haciéndose pasar por delegado del partido carlista, encargado de comprar provisiones de cartuchos; y despues de replicar á la dueña de la casa que le permitiese asegurarse de que todo se hallaba en buen estado, dió parte á la policía, la cual se apoderó del depósito.

Las municiones han sido trasladadas al arsenal.

DOCUMENTO CURIOSO.

Entre los papeles del duque Brunswick, que han ido á parar á la Biblioteca de Génova, se ha encontrado un tratado de alianza ofensiva y defensiva firmado en Forf de Ham el 25 de Junio de 1845 por el duque de Brunswick y el príncipe Napoleon Luis Bonaparte, que fué luego emperador.

Es curioso el texto de este tratado. Tiene cinco artículos, y dice así en la parte principal.

«Los dos contratantes se obligan por su honor y por los Santos Evangelios á unir sus esfuerzos para conseguir sus propósitos particulares. El uno ayudará al otro á volver á la posesión de su Ducado y á hacer, si puede, de toda Alemania una sola nación unida, dándole una Constitución adaptada á sus costumbres, á sus necesidades y á los progresos de la época.

En cambio de esto, el duque Brunswick ayudará á su aliado á hacer que Francia éntre en el pleno ejercicio de la soberanía nacional, de que fué privada en 1830, y á ponerla en situación de elegir libremente la forma de gobierno que le convenga darse.

Aquel de entre nosotros que llegue el primero al poder supremo, bajo cualquier título que sea, se obliga á suministrar al otro armas, dinero y los socorros que sean necesarios para alcanzar el objeto que se propone, además de autorizar y facilitar el alistamiento voluntario de un número de hombres suficiente para la ejecución de sus proyectos.»

El documento está escrito todo de puño y letra del futuro emperador Napoleon en fular de seda y en caracteres claros.

Este compromiso no fué cumplido por los dos firmantes, porque Napoleon fué emperador, y el duque no llegó á tomar posesión de su ducado. Sin duda el duque debió recordárselo al emperador, porque entre los mismos papeles se ha encontrado una contestación de Napoleon, que dice así:

«Alteza real: He recibido su carta, y en las circunstancias actuales me es imposible acceder á su demanda.

Le suplico que crea en mis sentimientos de sincera amistad.—*Napoleon.*»

Esta carta está fechada el 22 de Julio de 1870, en los momentos en que el emperador iba á partir para el teatro de la guerra franco-prusiana.

Sin duda el duque de Brunswick contaba con el éxito de las armas francesas.

RESPUESTA DEL Sr. CASTELAR.

A lo que dijo contra su política y su jefatura el Sr. Salmeron en Guadalajara, contestó ayer en *El Globo* el Sr. Castelar de la siguiente manera.

«Los diez años últimos, mientras nosotros hemos combatido la Monarquía como jamás la combatiréis vosotros, solo hemos escuchado vuestros denuosos. Y en las elecciones habeis votado con los carlistas y los conservadores contra nosotros; y en la Cámara y en la prensa mil veces habeis dado la razón á Cánovas contra nuestros principios.

Acabais por copiar los discursos salidos hace quince años de nuestra escuela, repitiendo sus dogmas fundamentales; seguís nuestra conducta, presentándoos en las Cortes, por cuyo delito, perpetrado por nosotros de antiguo, nos llamasteis á boca llena cómplices de la Restauración, heraldos de los Borbones.

Y luego, volveis la palabra contra los mismos á quienes seguís en vuestros actos y discursos; ahora, y porque no hemos querido entendernos con vosotros, andais sublevando al partido republicano histórico contra sus doctrinas, su programa, su jefatura su historia. Y adulais á los incautos.

A los que dentro de la República ponen el cantón, el socialismo, la comunidad colectivista, la revolución permanente, no los consideraremos nunca ni siquiera nuestros afines. Nuestra gloria mayor estriba en haber acabado con la demagogia desde el gobierno.

A medida que pasa el tiempo, crece nuestro ardor contra cantonales y socialistas. Y como rompimos con ellos á cañonazos, no queremos reconciliarnos á discursos.»

El lunes tuvo lugar en Cartagena, con el ceremonial que disponen los estatutos de la orden militar de San Fernando, el acto de poner la insignia de esta orden

al soldado de infantería de Marina José Ramon Rivas, que se distinguió en los sucesos del arsenal.

Colocó las insignias al bravo soldado el capitán general del departamento con asistencia de las tropas de la guarnición, que desfilaron despues de terminado el acto, en columna de honor, delante del capitán general y del soldado José Ramirez Rivas, que formaba á su lado.

—El Sr. Sagasta, que ya ayer tarde se sentía un poco enfermo; anoche, durante la reunión de los senadores, con el calor, se puso peor; y solo, por un gran esfuerzo pudo terminar su discurso, retirándose despues á su despacho.

Hablando de la reunión de anoche, los periódicos se fijan en la asistencia de los Sres. Ruiz Gomez, Suarez Inclán y Gallostra, que llevaban, además la representación del marqués de Muros; y también se fijan en la asistencia de los Sres. Hoppe, Alfonso y Bosch y Carbonell, afiliados en los últimos tiempos á la izquierda. En cambio no aparece entre los asistentes, el Sr. Malaquer.

Entre los concurrentes figura también el señor baron de Covadonga.

—Los periódicos extranjeros unánimemente elogian al Sr. Camacho por sus cualidades y por su conducta.

Le Temps, en su «Boletín del día», dedicado en gran parte hoy á la cuestión económica, resuelta por el patriotismo de los ministros, dice lo siguiente:

El Sr. Camacho, el veterano que administra el Tesoro de la Regencia, es un hombre de Estado, de cualidades muy raras en todas partes, pero particularmente del otro lado de los Pirineos; no cede á consideración alguna política, ni á intereses de partido cuando se trata del equilibrio del presupuesto.

Siempre que los azares de la política le han puesto á la cabeza de la Hacienda nacional, despiadadamente ha hecho luz en las tinieblas de la situación económica y ha propuesto, á título de remedios, no cómodos expedientes, sino reformas verdaderas.»

—Como ayer fué día de tantas noticias, hoy es día de rectificaciones.

No hay partidas en parte alguna no hay en Barcelona otra novedad, sino que ayer se cotizaron los fondos más altos que otros días.

En cuanto al contrabando de armas, no hay más sino que en Bayona las autoridades francesas han ocupado algunos cartuchos que se dice destinados á los carlistas; pero ni han traspasado los cartuchos la frontera, como ayer se decía ni la cosa tiene la importancia que finge la hipocresía de los pesimistas.

—El tren-correo que salió el día 12 por la noche para Cataluña llevaba diez y ocho horas de retraso, y como conducía toda la correspondencia de aquel Principado; se dispuso por el director de Comunicaciones que se formara en Zaragoza un tren especial para conducir dicha correspondencia.

—Además de lo s hechos de que por separado damos cuenta, es digna de todo elogio la conducta del concejal médico Sr. Miranda, que instalado desde el primer momento en los cerros de San Isidro, tuvo que consagrarse al cuidado y atención de 14 heridos que allí se encontró, en medio del mayor desamparo.

Paris 12.
Se ha aprobado definitivamente el proyecto relativo á la construcción de la torre de trescientos metros de altura en el recinto de la Exposición Universal de 1889.—*Fabra.*

Nota. No se han recibido aun los despachos de ayer noche. Funcionan algunas líneas, pero con mucha dificultad, á causa de los cruces de alambres por haber caído un gran número de postes en las inmediaciones de Madrid.

Viena 12.
Un despacho de Atenas dice que Delyanni apoya al ministro del Interior, señor Paparmkalopoulos; para que consiga formar el nuevo ministerio.

Se añade que Delyanni le ha ofrecido todo su concurso, á fin de que tenga mayoría en la Cámara de diputados.

Paris 12.
Coméntase mucho un artículo publicado por la *Justicia*, el cual, hablando de la cuestión griega, dice que la política extranjera de Francia atraviesa por una crisis peligrosa, lo cual atribuye á manejos del príncipe de Bismarck para aislar á Francia del concierto europeo.

Puerto-Rico 12.
El vapor-correo *Ciudad Condal*, ha salido hoy de este puerto para el de la Habana.

Sin novedad á bordo.

Ciudad-Real 13.

El tren-correo de Madrid llegó hoy con cinco horas de retraso, á causa del temporal.

Paris 13.

Los partes de Italia sobre el estado sanitario en aquel país, dan los siguientes datos:

Quince casos de cólera y nueve muertos en Bari.

Seis y cuatro respectivamente en Venecia, y cuatro casos en Ostuni.

Paris 13.

Un despacho del Haya que publican los periódicos de hoy anuncia la disolución de la Cámara de diputados de Holanda.

Añade que las elecciones se verificarán en los primeros días del próximo Junio.

Londres 13.

Por cable Bilbao.—Cámara de los Comunes.—Sesión de esta tarde.

El ministro Harcour anuncia que para dar cumplimiento al convenio comercial entre Inglaterra y España presentará un *bill* modificando la escala alcohólica, reduciendo los derechos á un cheling por 30 grados.

Añade que esta escala alcohólica será aplicable á los vinos de todos los países.

Nota. Las líneas siguen en mal estado, particularmente la de Francia.

No se han recibido aun los telegramas de Paris correspondientes á la noche del 12.

Lisboa 13.

Ha descargado en esta ciudad una furiosa tormenta de agua acompañada de fuertes tronadas.

Un rayo ha dado muerte á un marinero que se hallaba en lo alto del palo mayor de un buque anclado en el Tajo.

Otras exhalaciones han causado desgracias materiales particularmente en la iglesia de Jesús de esta capital.

Paris 12.

El periódico republicano *Voltaire* da hoy cuenta de una conversacion con el Sr. Ruiz Zorrilla.

Segun ella, éste manifestó que los diputados republicanos españoles pedirán, además de la abolicion del juramento, el sufragio universal y la Constitucion de 1869.

Añadió que creia que los carlistas intentarían pronto un movimiento, aunque espera que fracasará.

Sostuvo que la mayoría del pueblo español es republicana.

Aseguró que la revolucion se hará repentinamente.

Manifiesto la esperanza de que la republica se proclame en Portugal al mes de establecida en España.

Y terminó con estas palabras: «Esperad grandes acontecimientos en España.»

PALMA.

Dice nuestro apreciable colega *Las Noticias*:

«Nuestro corresponsal de Campos nos ha remitido otra correspondencia que insertamos en el lugar correspondiente de nuestro periódico y por ella podrán convencerse nuestras autoridades de que el estado de brutalidad en que está sumido el pueblo de Campos reclama una intervencion oficial pronta, eficaz y decidida.

Ante esos atropellos personales que se repiten de una manera inusitada no reconocemos ni amigos ni adversarios. Queremos y pedimos con todas nuestras fuerzas que la accion de la justicia ejercida implacablemente, devuelva la tranquilidad á aquellos alarmados habitantes.»

No teníamos noticia del hecho á que hace referencia el Corresponsal del diario conservador, ni podemos admitir que á nuestros amigos políticos del referido pueblo alcance responsabilidad alguna por la agresion que se supone cometida.

Pero sea cual fuere la verdad de lo ocurrido, EL BALEAR órgano en la prensa de la Junta Directiva del partido fusionista en Mallorca, declara esplicitamente que rechaza en absoluto y repueba con energia todo género de agresiones; que tampoco conoce amigos ni adversarios cuando se trata de atropellos personales; y que quiere y pide, del propio modo que *Las Noticias*, que las Autoridades procuren y obtengan la tranquilidad de los habitantes, el respeto á las personas y las propiedades, el

constante imperio de la ley y el pronto castigo de los culpables donde los hubiere.

Ha sido muy notable el movimiento que se ha establecido en el muelle de nuestro puerto estos dias, con motivo de la llegada de tantos buques de vapor de esta y otras inmatriculas cuya carga y descarga han tenido ocupados á multitud de hombres y carros.

Si siempre continuase asil

El vapor *Mallorca* embarcó ayer tarde para Barcelona una notable multitud de pasajeros.

Anoche circuló con insistencia la noticia, muy grata para nosotros, de haber sido elevado á la Silla episcopal de Orihuela, nuestro paisano y Vicario Capitulár de esta diócesis en Sede vacante, D. Juan Maura y Gelabert.

Hacemos votos para que se confirme tan plausible nueva.

Durante el dia de ayer las tropas de esta guarnicion vistieron rigurosa gala en celebracion del natalicio del Rey.

En el *Boletín Oficial* de esta Provincia correspondiente al dia de ayer se anuncia la vacante de la plaza de Cirujano segundo del Hospital provincial de esta ciudad por dimision del que la servia.

Dicha plaza se publicará por oposicion con arreglo á lo prevenido en el Reglamento de 22 de Julio de 1864 publicado en el *Boletín Oficial* número 4957.

Para tomar parte en los ejercicios se requiere ser español, tener 25 años de edad cumplidos, ser Licenciado en Medicina y Cirujía y tener buena conducta moral.

El Tribunal de censura que se constituirá en virtud de lo prescrito en el citado Reglamento, señalará con la anticipacion conveniente los dias y sitios en que deberán tener efecto los ejercicios designados en el propio Reglamento.

La dotacion de la plaza es de 1500 pesetas anuales y el que la obtenga quedará sujeto á los disposiciones del Reglamento por que se rige el Hospital, á las modificaciones que acaso se introduzcan en el mismo, y reformas que se acuerden en lo sucesivo para la más esmerada asistencia de los enfermos.

Los aspirantes que reúnan los requisitos expresados podrán presentar sus instancias documentadas en la Secretaría de la Excm. Diputacion Provincial en el improrogable término de 30 dias continuos á contar desde el de hoy.

Durante la tercera decena del mes de Abril último el Juzgado municipal del Distrito de la Lonja registró 12 nacimientos y 14 defunciones, causándose una baja en el padron de 2 individuos.

Uno de nuestros colegas llama la atencion de la autoridad municipal y del cuerpo de orden público acerca del abuso que viene cometiendo cierto joven que recorre las casas con objeto de recoger limosnas para fines religiosos, fingiéndose enviado de personas respetables y haciéndolo en su nombre sin estar autorizado por ellas.

Conviene, en efecto, que se ejerza sobre el particular la conveniente vigilancia, pues se van repitiendo semejantes actos de una manera que no es posible tolerar.

A las once de la mañana, de ayer dió fondo en nuestro puerto un vapor mercante español de gran porte y aparejo de tres palos.

Ha sido designado para formar parte de la comision auxiliar de actas del Senado nuestro amigo el excelentísimo señor D. Gregorio de Ayneto.

Ha sido objeto de aprobacion y del aplauso de todos nuestros colegas, el bando publicado anteayer por nuestro amigo el Alcalde accidental Sr. Lladó, dictando reglas para la conservacion de la policia urbana, tan estrechamente ligada con la higiene pública.

Inútil nos parece manifestar que unimos á aquellos nuestros plácemes.

Se esta recomponiendo la calle del Sindicato en la parte más deteriorada. que es la comprendida entre las calles de Feliu y de la Merced.

Es de esperar que se completará la recomposicion de toda aquella via, que por ser tan principal, bien lo necesita.

El vapor *Palma* llegó ayer á este puerto á las seis de la mañana procedente de Barcelona conduciendo la correspondencia y 36 pasajeros.

La feria de Sansellas, que se verificó el domingo último, al decir de algunos periódicos, se vió sumamente animada, habiéndose efectuado numerosas transacciones especialmente en ganado caballar, mular y asnal.

Las cajas que contenian los toros que han de lidiarse en esta plaza el domingo próximo y el siguiente fueron traídas ayer por el vapor *Palma*, siendo soltados al corral á las diez y media, según sabemos por noticias de referencia.

Por el mismo conducto se nos ha informado de que en efecto solamente los abonados fueron los que examinaron los toros: y como precisamente la persona que tales noticias nos daba es abonado y aficionado de alternativa, pudo tambien hablarnos de la estampa, condiciones y demás cualidades *visibles* del ganado.

Aun cuando tenemos confianza en la inteligencia *torera* de la persona en cuestion no queremos hacernos eco del juicio que ha emitido á nuestra presencia y á la de otros amigos también aficionados.

Vaya el público á ver los toros, si se lo permiten y vaya sin impresion buena ni mala, por nuestra parte al menos.

El dia de la corrida juzgará.

En el propio vapor vino el espada *Mateo* con algunos diestros de su media cuadrilla.

A las siete de la mañana de ayer regresó de su expedicion á Valencia el vapor-correo *Jaime II* que trajo 12 pasajeros.



Segundo aniversario del fallecimiento de la Sra. D.^a M.^a Magdalena Sorá de los Herreros.

Serán en sufragio de su alma todas las misas que se celebren el juéves 20 del actual, de 7 y media á 12 de la mañana, en la capilla del B.^o Alonso de la Iglesia de N.^a Sra. de Montesion.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Funcion para hoy Miércoles 19 Mayo
A BENEFICIO DE LAS SEÑORAS.

1.^o Ultima representacion de la tan aplaudida zarzuela en dos cuadros

LA DIVA

2.^o El aplaudido divertimento de baile español

PROVINCIAS ESPAÑOLAS.

3.^o El juguete cómico lírico bailable en un acto

PICIO, ADAN Y COMPAÑIA.

Cada Caballero podrá acompañar una Señora con solo una Entrada.

Entrada de Señora 1.^o 20 rs.

Entrada general 2 rs.

A las 8 y media.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 18 á las 7'45 m.

El Sr. Montero Rios dejará la cartera de Fomento.

Se dice que el Congreso se constituirá despues del bautizo del Príncipe.

Tarde marchará tarde al Campo (1).

Opinan en ciertas regiones que el Rey debía llamarse Carlos V.

(1) Textual.

Madrid 18 á las 8'45 m.

Le consta á «El Globo» que se Lan transmitido por telegrafo á la audiencia de Guadalajara órdenes para la formacion de un proceso á los que dieron gritos de viva la República en el meeting último.

Madrid 18 á las 9'15 m.

El Presidente de la República francesa Sr. Grevy ha enviado una expresiva felicitacion á la Reina Regente.

El periódico «El Liberal» pregunta si el nuevo ser tendrá inclinaciones á la virtud, sucio (?) digno corrompido (?) aplicado refractario cultura (1).

Madrid 18 á las 9'45 m.

«El Imparcial» exclama que ardua es la regencia de la Reina Doña Maria Cristina, pero que es cien veces preferible á una tutela llamada dictadura de un sable.

Madrid 18 á las 10 n.

Los Senadores y diputados izquierdistas han acordado proclamar los principios de la soberanía nacional, pedir la revision constitucional con la consignacion de garantías dentro de la monarquía.

Madrid 18 á las 10 n.

Se constituyó el Senado, habiéndose jurado fidelidad al Rey sucesor legítimo de D. Alfonso XII.

El Sr. Marqués de la Habana pronunció el discurso de costumbre. El lunes se constituirá el Congreso.

Madrid 18 á la 10'15 n.

En Lisboa han ocurrido desórdenes entre los obreros de los ferrocarriles de los Algarbes.

En la Cámara de los Comunes de Inglaterra, el Subsecretario del Ministro de Negocios Extranjeros ha declarado que se procurará que España conceda á Inglaterra las mismas ventajas comerciales que los Estados Unidos disfrutan en las Colonias españolas

Madrid 18 á las 10'15 n.

El Congreso Mercantil ha sido inaugurado por el Sr. Moret en nombre del gobierno con un elocuente discurso al cual contestó el Sr. Carvajal.

Un incidente promovido con motivo de una proposicion de felicitar á la Reina Regente, lo cortó habilmente el Sr. Moret diciendo que sólo se habia reunido el congreso para defender los intereses mercantiles.

Madrid 19, á la 12'30 m.

El volcán Etna está en formidable erupcion que amenaza toda Sicilia.

En Italia aumenta el cólera.

El príncipe Heredero de Portugal ha llegado á la frontera española.

Madrid 19 á las 12'30 n.

El Sábado tendrá efecto el bautizo del Rey.

Mañana el Consejo de Ministros se ocupará de cuestiones locales.

Han ocurrido desórdenes en Castadix pueblo próximo á la Apujarra (Granada).

(1) Textual.

Mencheta.

ANUNCIO.

Los periódicos El Diario de Palma, La Opinion, El Demócrata, El Ancora, El Balear, Las Noticias y el Palmesano, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen "clichés" satisfarán á proporcion del número de palabras que ocupen.

Los de defuncion ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp calle de Morey número 6.



PARSONS Y GRAEPEL

(ANTES DAVID B. PARSONS)

Despacho: Montera, 16, antes 29.

Depósito: Cláudio Coello, 43.

MADRID.

Arados y demás maquinas.

Catálogos gratis y francos á quien los pida.

LLEGARON

La sincomparables máquinas para coser de brazo elevado

WERTHEIM

Las más veloces solidas y perfectas que se conocen único depósito

CASA BANQUE.

36—Odon Colom—36.

Refinería Bolonial de Badalona

BARCELONA

Los azúcares de esta Fábrica no tan solamente compiten sino que aventajan á las del extranjero. Se garantiza que son única y exclusivamente elaborados con los jugos de la caña dulce y no de remolacha y otras materia.

Para los pedidos dirigirse á Martinez y Planas, San Juan 20. Agentes de la compañía en esta Provincia.

BIBLIOTECA MUSICAL

DE RICARDO CORTES.

5.—Jovellanos.—5.

Gran baratura de Música de todas clases y de todas ediciones, á los descuentos siguientes:

Música de Edicion Ricordi y Lucca de Milan.

Marcada por precio fuerte, al 75 p^o de descuento, esto es lo que marca Pesetas por Reales.

Las mismas Ediciones marcadas precio fijo ó netto de 40 p^o de descuento.

Las mismas ediciones económicas 25 p^o.

Edicion Peters 25 p^o.

Y de todas las demás ediciones desde el 20 al 95 p^o.

Instrumentos para Bandas, de la acreditada Fábrica de Fernando Roth de Milan, descuento del 25 p^o con el catálogo á la vista.

Violines, desde el infimo precio de 15 Pesetas uno en adelante.

Competencia sin igual.

BIBLIOTECA MUSICAL.

5.—Jovellanos.—5.

Fábrica de Aguardientes extrafinos

DE R. EISENMANN

BERLIN

Esta Fábrica, cuyos productos han sido premiados en las tres Exposiciones á que ha concurrido con tres Medallas de oro, recomienda sus alcoholes especiales, únicos en Alemania, pues tiene privilegio exclusivo, para la elaboración de los aguardiente, anisados de Mallorca.

Se garantiza el buen resultado.

Para los pedidos dirigirse á sus representantes Martinez y Planas.

San Juan 20 Palma.

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputación.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieren contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez

perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la curación de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del oñis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos encuéstran las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profes. Holloway, 532, Oxford-street, Londres.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

Por acuerdo del Consejo de gobierno del Banco, esta Sucursal admitirá en negociacion los cupones de la Deuda exterior al 4 por 100 de vencimiento de 1.º de Julio próximo, con la bonificacion de 2 por 100, hasta el dia 31 del corriente.

Y desde el dia 2 de Junio inmediato, se admitirán á descuento los cupones de aquel vencimiento de la Deuda perpetua interior, al tipo de 1/2 por 100; y los de Deuda Amortizable y títulos amortizados á razon de 4 por 100 anual.—Palma 12 de Mayo de 1886.—El oficial secretario interino, Juan Stocker.

LIQUIDACION SOLO POR 15 DIAS.

Tienda de Antonio Camps, sucesor de J. Burghart. PLAZA COPINAS, 15.

Se Alquila

un piso en el predio nominado el «Portichol» cerca del mar: tiene agua y demás comodidades: informarán, Monjas, 29, 2.º

SERVICIO SEMANAL FIJO A BARCELONA.

El vapor-correo

MALLORCA.

saldrá para Barcelona el próximo mártes 18 de Mayo á las 5 de la tarde, con la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha, calle del Conquistador, núm. 30.

Idem en Barcelona Sres. Sureda y Róbirosa Plaza de Palacio n.º 2.

VIAJE EXTRAORDINARIO DE RECREO A ARGEL.

Por el magnifico y veloz vapor

PALMA

que saldrá de este puerto el dia 26 de Mayo á las 2 de la tarde regresando el Miércoles 2 de Junio por la mañana.

Precio de pasaje ida y vuelta.

PESETAS.

- 1.ª Cámara. 30
- 2.ª Id. 20
- 3.ª Id. 15

Se despacha calle de Palacio núm. 26.

Aviso al Público.

Se compran láminas y recibos del Empréstito de 175 millones de pesetas, en los dias 18 al 21 del actual, en la Fonda Balear, Plaza Mayor.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO,

se vende una finca de nueva construccion sita en el caserío denominado Con Serra inmediata al Horatorio, consistente en planta baja, principal, porche y terrado, magnifico jardín, dos fuentes y todas las comodidades apetecibles para una numerosa familia.

Para más informes dirigirse á D. Gabriel Alzamora, San Miguel 64.

Palma Impr. de Batolomé Rotger San Pedro Nolasco 7.